



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN MONTECRISTI

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL PUNTO SAN ANTONIO, DEL CANTÓN MONTECRISTI.

Otorgado por SEÑOR HUGO DAGOBERTO CEDENO BOSADA

A favor de LA SEÑORA CLARA GRIMANEZA AVELLAN SOLORZANO

Cuantía USD \$ 6.749,58

Autorizado por el Notario
DR. STALIN LUCAS BAQUE Mg.

Registro PRIMERA COPIA N° 003507

Montecristi, a 21 de DICIEMBRE de 2017



Factura: 001-002-000020305



20171309001P03507

NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MONTECRISTI

EXTRACTO

Escritura N°:		20171309001P03507					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE DICIEMBRE DEL 2017, (16:15)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDEÑO BOSADA HUGO DAGOBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306709765	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AVELLAN SOLORZANO CLARA GRIMANEZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702903020	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MONTECRISTI			MONTECRISTI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		6628.00					

NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MONTECRISTI

PRIMERA COPIA

2017	13	09	01	P03507
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA: OTORGADA POR EL SEÑOR **HUGO DAGOBERTO CEDEÑO BOSADA** A FAVOR DE LA SEÑORA **CLARA GRIMANEZA AVELLAN SOLORZANO**.



CUANTÍA: \$. 6.749,58

DI: DOS COPIAS

En la Ciudad de Montecristi, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador; Hoy Veinte de Diciembre del año Dos Mil Diecisiete; Ante mí Doctor Stalin Lucas Baque, Notario Público Primero del Cantón: **COMPARECEN Y DECLARAN:** Por una parte, y por sus propios El Señor **HUGO DAGOBERTO CEDEÑO BOSADA**, Soltero, Comerciante, portador de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero seis siete cero nueve siete seis – cinco, con número de teléfono Cero nueve nueve cero nueve ocho cuatro seis siete nueve (0990984679), domiciliado en la Ciudadela El Palmar del Cantón Manta y de tránsito por este Cantón Montecristi; y, por otra parte, y por sus propios derechos la señora **CLARA GRIMANEZA AVELLAN SOLORZANO**, Casada, de Quehacer Domésticos, portador de la Cédula de Ciudadanía número Diecisiete cero dos nueve cero tres cero dos – cero, con número de teléfono Cero nueve nueve seis cuatro tres nueve nueve cero seis (0996439906), domiciliado en la Ciudadela Manta Dos mil del Cantón Manta y de tránsito por este Cantón Montecristi.- Los comparecientes declaran que son mayores de edad, Ecuatorianos; hábiles y legalmente capaces


Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

para contratar y obligarse, a quienes de haberme presentado sus respectivas Cédulas de Ciudadanías y Comprobantes de Votación, personalmente, DOY FE.- Dichos otorgantes con amplia libertad y pleno conocimiento en los efectos y resultados de esta Escritura de **COMPRAVENTA**, la cual proceden a celebrarla me presenta una minuta para que la eleve a Instrumento Público cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una más de **COMPRAVENTA**, la misma que se contiene de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en la presente Escritura de **COMPRAVENTA**, por una parte, libre y voluntariamente, por sus propios derechos, el Señor **HUGO DAGOBERTO CEDEÑO BOSADA**, a quien para los efectos de este contrato se le llamará **“VENDEDOR”**; y por la otra parte, y por sus propios derechos la señora **CLARA GRIMANEZA AVELLAN SOLORZANO**, a quien en lo posterior se le denominará **“LA COMPRADORA”**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El Señor **HUGO DAGOBERTO CEDEÑO BOSADA**, en su estado civil de Soltero adquirió un lote de terreno ubicado en el **Punto San Antonio**, jurisdicción del Cantón Montecristi, por Compraventa a la señora Nevita Holanda Bozada Meza, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Montecristi, el Treinta de Mayo del Dos mil catorce, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Montecristi Tomo Treinta y cinco con el número Cuarenta, el Cuatro de Junio del Dos mil catorce. Lote de terreno que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE: CIENTO OCHENTA Y DOS**



Dr. Stalin Luján Baque Mg
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

METROS CUATRO CENTIMETROS y lindera con Camino Público; **POR ATRÁS:** Desde el costado izquierdo hacia el derecho con VEINTIOCHO METROS SESENTA CENTIMETROS, desde este punto formando un ángulo hasta el costado derecho con CIENTO CINCUENTA Y TRES METROS CUATRO CENTIMETROS y desde éste punto formando otro ángulo hasta interceptarse con el costado con SETENTA METROS DIECIOCHO CENTIMETROS, todo esto lindera con propiedad de la señora Sarita Bozada; **POR EL COSTADO DERECHO:** TRESCIENTOS CUARENTA Y UN METROS DOS CENTIMETROS y lindera con Propiedad de Palma Delgado Lisbeth; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS CUARENTA Y UN CENTIMETROS y lindera con Propiedad de Hugo Cedeño Bozada.- Lote de terreno que tiene una superficie total de **CINCUENTA MIL METROS CUADRADOS (50.000,00m2).**- **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes expuestos manifiesta el vendedor, El Señor **HUGO DAGOBERTO CEDEÑO BOSADA;** que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora **CLARA GRIMANEZA AVELLAN SOLORZANO,** una parte a desmembrar del lote de terreno descrito en la Cláusula Segunda de este Instrumento Público, Lote de terreno que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** CINCUENTA Y SIETE METROS y lindera con Calle Pública; **POR ATRÁS:** Comenzando desde el Costado Izquierdo con Angulo Semirrecto con VEINTIOCHO METROS SESENTA CENTIMETROS y Terminando con otro Angulo hasta llegar hasta el Costado Derecho con SESENTA Y SIETE METROS SETENTA Y OCHO CENTIMETROS y todo Linderando con Propiedad Particular.- **POR EL**

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

COSTADO DERECHO: CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS y lindera con Propiedad de Michael Zbigniew Klimecki; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** CIENTO VEINTE METROS NOVENTA Y SIETE CENTIMETROS y lindera con Propiedad que se reserva al Vendedor.- Lote de terreno que tiene una superficie total de **NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (9.893,00M2).**- **CUARTA: TRADICIÓN.**- Por lo tanto el vendedor transfiere a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales y como bien propio del vendedor pudiere corresponderle sin reservarse derecho o cosa alguna de lo que es materia del presente contrato de Compraventa.- **QUINTA: PRECIO.**- El precio de la presente venta pactado por las partes contratantes es la cantidad de **SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO DOLARES CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$ 6.628,31)**, valor que el vendedor declara tener recibido en dinero de moneda de curso legal, de parte de la compradora quien manifiesta que el dinero con el que cancela es producto de la venta de un Bien hereditario de mi padre FRANCISCO ZACARIAS AVELLAN VERA, de la venta realizada en la Notaría Segunda del Cantón El Carmen con número de Protocolo 20171304002P00965, por lo que se entiende subrogado del Artículo 165 del Código Civil, consecuentemente, este Bien Inmueble no ingresa en la Sociedad Conyugal, sino que al Patrimonio de la compradora señora **CLARA GRIMANEZA AVELLAN SOLORZANO**, sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además el vendedor bajo juramento que el lote de terreno materia de este contrato se halla libre de gravamen, obligándose no



.....
Dr. Stalin Lucas Baquer Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MONTECRISTI



LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTÓN MONTECRISTI.

A petición verbal de parte interesada **CERTIFICA:** que revisado el archivo de la dependencia a mi cargo no se encuentran títulos de pagos pendientes de cobro de predios URBANO. a cargo de **CEDEÑOBOSADA HUGO DAGOBERTO.** Con Clave Catastra N° **130953030102005000XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**
Por lo consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad, cuya recaudación la efectúa el suscrito como agente de retención.

Lo que certifico para los fines que el interesado requiere.

Montecristi, 21 de Diciembre del 2017



LS
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MONTECRISTI
DEPARTAMENTO FINANCIERO

000039327

POR \$ 86,28

21/12/2017

DETERMINACIÓN DE IMPUESTOS DE Montecristi de 20
ALCABALA Y SUS ADICIONALES

Comunico a usted la celebración de

LOTE DE TERRENO A DESMEMBRAR CON UN AREA DE 4,593.00M2

una escritura pública de:

PARTE SAN ANTONIO DEL CANTÓN MONTECRISTI

ubicado en MONTECRISTI de la parroquia

del cantón que otorga

CEDEÑO BURBA HUGO DAGOBERTO

a favor

AVELLAN SOLORZANO CLARA GRIMANEZA

de \$ 6,028,31

por el precio de y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle

ALCABALA Impuesto total

ADICIONALES

ref. Guayaquil 19,55

Valor Emisión 0,12

86,28

SUMAN \$:

TESORERO MUNICIPAL

JEFE DE RENTAS



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN MONTECRISTI



CERTIFICADO REGISTRAL

Ficha Registral

P-10279-TREM

Fecha de Apertura: Montecristi, 20 de Diciembre del 2017

CERTIFICADO: Abogada, Tricia Rosemary Eche Macías, Registradora de la Propiedad y Mercantil del Cantón Montecristi; a petición escrita del señor Hugo Dagoberto Cedeño. **CERTIFICO:** Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo, con fecha 04 de Junio del 2014, consta Inscrita en el Registro de Propiedad Tomo (35) con el número (40) La escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Montecristi el 30 de Mayo del 2014. Por lo cual consta que la señora Nevita Holanda Bozada Meza, da en venta a favor del señor: **Hugo Dagoberto Cedeño Bosada (Soltero)**. Un lote de terreno ubicado en el Punto San Antonio del Cantón Montecristi, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

MEDIDAS Y LINDEROS REGISTRALES:

Por el Frente. Ciento ochenta y dos metros cuatro centímetros y lindera con Camino Público.

Por Atrás. Desde el costado izquierdo hacia el derecho con veintiocho metros sesenta centímetros, desde este punto formando un ángulo hasta el costado derecho con ciento cincuenta y tres metros cuatro centímetros y desde este punto formando otro ángulo hasta interceptarse con el costado con setenta metros dieciocho centímetros, todo esto lindera con propiedad de la señora Sarita Bozada.

Por el Costado Derecho.- Trescientos cuarenta y un metros dos centímetros y lindera con propiedad de Palma Delgado Lisbeth.

Por el Costado Izquierdo. Ciento noventa y cinco metros cuarenta y un centímetros y lindera con propiedad de Hugo Cedeño Bozada.

AREA TOTAL: Cincuenta mil metros cuadrados (50.000,00 m2).

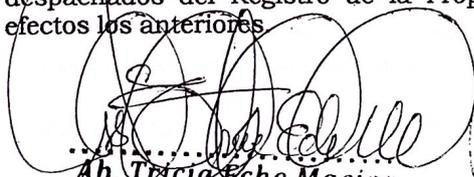
Mediante una revisión realizada en los respectivos libros de registros consta que la propiedad antes descrita se encuentra libre de gravamen.

Queda en constancia que los registros correspondientes a una parte de los años 1972 y 1973, 1974, 1975, y 1979 no existe; así mismo los años 1976, 1977 y 1978, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988 y desde Enero hasta Noviembre de 1989, son parte de los registros inexistentes dentro de esta dependencia, por lo tanto para la respectiva inscripción nos evadimos de responsabilidad.

Haciendo constar que cuando asumí el cargo no se realizó el Acta de entrega de Recepción de Inventario de los libros y archivos del Registro por parte del Registrador saliente, lo cual se notificó al señor Alcalde del Cantón Montecristi, con copias a la Dirección Nacional de Registros y Datos Públicos.

Este Registro Público no se responsabiliza por los datos erróneos, inexactos o con omisiones que hayan sido proporcionadas por los particulares que puedan incluir o hayan incluido error o equivocación a la Entidad, así como uso doloso y fraudulento del documento. En vista de que el Art. 8 de la Ley orgánica de Registro de Datos Públicos establece que los datos Registrales son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, el interesado, usuario o beneficiario de este documento, en los casos respectivos, deberá comunicar cualquier anomalía detectada a fin de proceder a la inmediata modificación.

RAZÓN: Siento como tal que el día de hoy 02 de Octubre del 2017, a las 15h30 pm, mediante resolución 0001-RPMM-TREM-2017, se cambia el membrete y tipo de letra de los trámites despachados del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Montecristi; quedando sin efectos los anteriores.


Ab. Tricia Eche Macías
REGISTRADOR MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTON MONTECRISTI




Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Validez de Certificado 30 días

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto
De este certificado lo invalida.

Emitido: Montecristi, 20 de Diciembre del 2017(11h02)

Responsables: OEAR/MDQS

El interesado debe comunicar cualquier
falla o error en este documento al
Registrador o a sus Asesores.



000041183

Cuerpo de Bomberos de Montecristi

La Tesorería del Cuerpo de Bomberos de Montecristi

A petición Verbal de parte Interesada

CERTIFICA



Que.....**CEDENO BOSADA HUGO DAGOBERTO**.....

.....**A FAVOR DE: AVELLAN SOLORIZANO CLARA GRIMANEZA**.....

no adeuda a esta Institución Bomberil por ningún concepto a la presente fecha.

La persona interesada podrá hacer uso de la presente Certificación únicamente para tramitación de:**ESCRITURA**.....

.....**GASTRO: 130953030102005000**.....

Montecristi, de **21/12/2017** del 201...

ESPECIE VALORADA

\$10,00

Sra. **Lucio Palacios C**
TESORERA
CUERPO DE BOMBEROS MONTECRISTI

NOTA: Válido solamente por 90 días

LS
.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MONTECRISTI

ESPECIE VALORADA
USD. 2,00

0085390



CERT: DESM-045-CRAD-D.P.T.U.M.
Montecristi. 15 de Diciembre del. 2017

ARQ. MARIBEL MERO MENDOZA.
DIRECTORA DE PLANIFICACION TERRITORIAL URBANO Y RURAL (E)

CERTIFICADO DE DESMEMBRACION.

El Departamento de Planeamiento territorial Urbano y rural Municipal autoriza la **DESMEMBRACION** del predio del Señor. **HUGO DAGOBERTO CEDEÑO BOSADA (SOLTERO)**. Un lote de terreno ubicado en el Punto San Antonio del Canton Montecristi. La escritura pública de Compraventa. Celebrada en la Notaria Publica Primera del Canton Montecristi el 30 de Mayo del 2014. Consta inscrita el Registro de Propiedad tomo (35) con el Número (40) con fecha 04 de Junio del 2014, Parte del Lote de terreno a desmembrar A Favor de: **AVELLAN SOLORZANO CLARA GRIMANEZA**. El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos:

Por el frente. CINCUENTA Y SIETE METROS y lindera con Calle Publica, **por atrás.** Comenzando desde el Costado Izquierdo con Angulo Semirecto con **VEINTIOCHO METROS SESENTA CENTIMETROS** y Terminando con otro Angulo hasta llegar hasta el Costado Derecho con **SESENTA Y SIETE METROS SETENTA Y OCHO CENTIMETROS** y todo Linderando con Propiedad Particular, **por el costado derecho. CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS** y Lindera con Propiedad de Michael Zbigniew Kljmecki. Y **por el costado izquierdo, CIENTO VEINTE METROS NOVENTA Y SIETE CENTIMETROS** y lindera con Propiedad que se Reserva al Vendedor. Lote de terreno que tiene una superficie total de. **NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (9.893.00M2)**

Se adjunta formulario A, Solvencia del Registro de la Propiedad de fecha 24 de Octubre 2017 con el N° P-8559 -TREM. Inspección realizada por Holger Lucas, Inspector de este Departamento.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección en el lugar que indica la buena fe del solicitante; por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad a los certificantes si se comprobare que ha presentado datos falsos o representaciones graficas o erróneas en las solicitudes correspondiente

Lo certifico para los Fines Legales Correspondientes.

AS
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI

Maribel Mero Mendoza

ARQ. MARIBEL MERO MENDOZA.
DIRECTORA DE PLANIFICACION TERRITORIAL URBANO Y RURAL (E)





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Montecristi

SOLICITUD PARA SEÑALAMIENTO DE CARACTERÍSTICAS DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO

Nº 0014506



Expedido mediante ordenanza No. _____ del _____
Montecristi, 15 de diciembre de 2017

Por Director:
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
Presente.-

HUGO DAGOBERTO CEDEÑO BOSADA (SOLTERO)

licito se establezcan las características de uso y ocupación del suelo del Lote ubicado en:

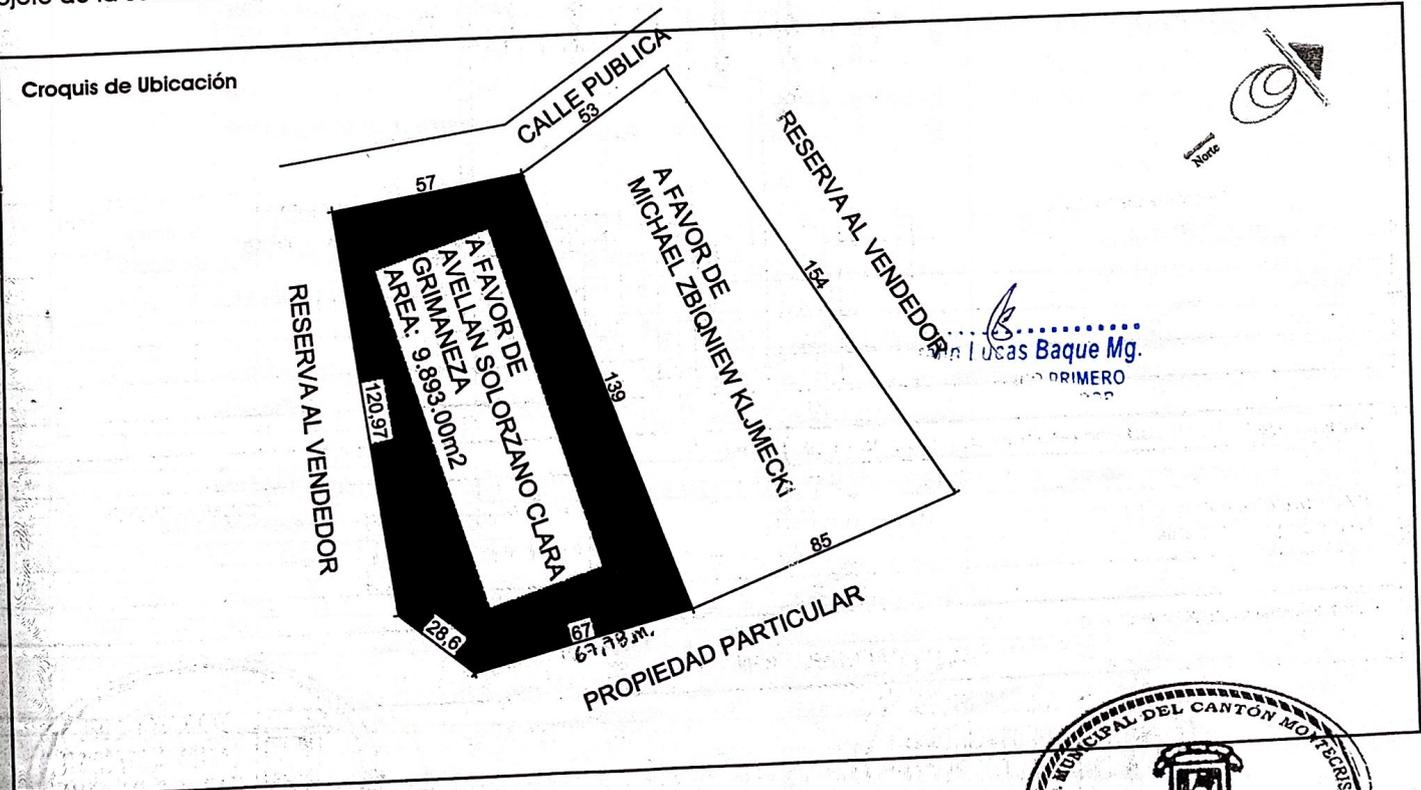
Localidad CANTÓN MONTECRISTI Zona Sector Manzana

Barrio PUNTO SAN ANTONIO
Características del lote:

Frente 1 57.00 ms Frente 2 67.78 ms Frente 3 139.00 ms Frente 4 120.97 ms
Superficie 9.893.00 m²

Objeto de la Solicitud: Vender Edificar Dividir el predio Urbanizar

Croquis de Ubicación



Lucas Baque Mg.
PRIMERO

Firma de Responsabilidad
C.I.



INFORME # _____

Información sobre el uso del Suelo:
 De acuerdo con el plan de desarrollo Urbano, el uso del Suelo permitido en el lote es:
NO CONSTA EN EL D.P.U.T.M.

Información sobre ocupación del Suelo:			Portales		Características
Código	Densidad Neta Max.	Emplazamiento de la Edificación	SI	NO	
R 4	300 Hab/ Ha	CONTINUA			

Características del Lote		
Área Min. MS	Frente Min. MS	Fondo Min. MS
180,00	9,00	20,00

Características de la edificación				Retiros Mínimos MS		
Cos. PB / %	Cos. OP / %	Cus. %	# Máx. de pisos	Frontal	Lateral	Post.
50	50	100	2	5,00	0,00	5,00

Información sobre características de las Vías y disponibilidad de servicios										Estado actual			
Nombre de la calle	Ancho de la calzada en ms.	Ancho de la acera en ms.	Ancho del portal en ms.	Disponibilidad actual de servicios								Material de calzada	Material de acera
				Agua potable		Alcantarillado		Energía Eléctrica		Teléfonos			
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
CALLE PUBLICA.			X	X	X	X					lastre	lastre	

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI ECUADOR

Situación de la Propiedad con respecto al Plan de Desarrollo Urbano			
	SI	NO	OBSERVACIONES
Afectada totalmente			
Afectada parcialmente			

Aclaraciones Complementarias
DESMEMBRACION



[Signature]
 171175403.0





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MONTECRISTI

SPECIE VALORADA
JSD. 2,00

0085553



CARLOS ALVIA BERMUDEZ
DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTROS

96128

CERTIFICO: Que revisado los archivos del sistema catastral de **Predio RURAL** de este Cantón se encuentra una Propiedad **CEDEÑO BOSADA HUGO DAGOBERTO** Ubicado **EN EL PUNTO SAN ANTONIO DEL CANTON MONTECRISTI** Perteneciente a esta jurisdicción Cantonal signada con la clave catastral **130953030102005000**
Con un avalúo MUNICIPAL

V. Terreno	6.628,31	dólares Americanos
V. Construcción	00.00	dólares Americanos
V. Total.	6.628,31	dólares Americanos

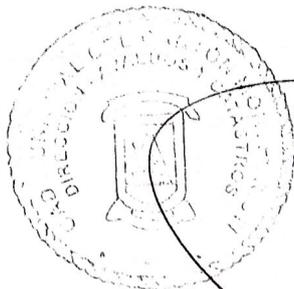
Con pago de predio de fecha 12/01/2017.

CERTIFICADO DESMEMBRACION CON UNA AREA DE TERRENO (9.893,00M2) De acuerdo al informe del departamento de planeamiento urbano CERT DESM 045 D.P.M 15 DE DICIEMBRE del 2017. A FAVOR **AVELLAN SOLORZANO CLARA GRIMANEZA**

Lo que certifico a petición del interesado para los por **FINES DE COMPRA VENTA ESCRITURA.**

EL certificante no se responsabiliza por cualquier acción legal. **En caso de enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida y eximiendo de responsabilidad al certificante**

MONTECRISTI, 20 de DICIEMBRE DEL 2017



.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 CANTÓN MONTECRISTI ECUADOR

.....
Carlos Alvia Bermúdez
 DIRECTOR - AVALUOS Y CATASTROS



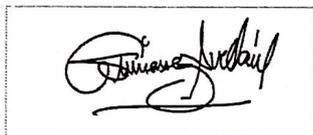
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Montecristi

ESPECIE VALORADA
USD 2,00
Nº 020021
GAD. MUNICIPAL
TESORERÍA

1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTÓN MONTECRISTI	
3		
4	A petición verbal de la parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios	
5	en vigencia se encuentra registrada la	
6	propiedad que consiste en LOTE DE TERRENO A DESMEMBRAR CON UN AREA DE	
7	pertenciente a CEDEÑO ROSADA HUGO D ACOBERTO	
8	ubicada PUNTO SAN ANTONIO DEL CANTÓN MONTECRISTI	
9	cuyo AVALUO MUNICIPAL asciende a la cantidad	
10	\$ 6.620,31	
11	de SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICERO CON 31/100 DOLARES	
12	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
13	LO CERTIFICO PARA FINES DE COMPRAVENTA - ESCRITURA	
14	Precio de Venta	\$ —
15	Costo de Adquisición	\$ —
16	Utilidad	\$ —
17	REBAJAS:	\$ —
18	Años Transcurridos	\$ —
19	Otras Rebajas	\$ —
20	Valor Imponible	\$ —
21	IMPUESTO:	\$ —
22	Por los primeros \$	\$ —
23	Por el exceso	\$ —
24	TOTAL DE IMPUESTO:	\$ —
25	21/12/2017 del 20	
26		
27	Director (a) Financiera (a) Municipal	
28		



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702903020

Nombres del ciudadano: AVELLAN SOLORZANO CLARA GRIMANEZA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NARVAEZ BENAVIDES FELIX ELOY ULPIANO

Fecha de Matrimonio: 7 DE MARZO DE 2017

Nombres del padre: AVELLAN FRANCISCO

Nombres de la madre: SOLORZANO JUANA

Fecha de expedición: 7 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VIRGINIA GUADALUPE TENELEMA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECU



N° de certificado: 170-080-13424



170-080-13424

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170290302-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
AVELLAN SOLORZANO CLARA GRIMANEZA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI BOLIVAR CALCETA

FECHA DE NACIMIENTO **1946-04-06**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
FELIX ELOY ULPIANO NARVAEZ BENAVIDES




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER DOMESTICOS** E4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **AVELLAN FRANCISCO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SOLORZANO JUANA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2015-11-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-30

DIRECTOR GENERAL *[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO *[Signature]*



Y ff. Que las precedentes copias que constan en fojas utiles, anversos, reversos son iguales a sus originales.

[Signature] 21 DIC 2017

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI - ECUADOR

[Signature]
 Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306709765

Nombres del ciudadano: CEDEÑO BOSADA HUGO DAGOBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PAJAN/PAJAN

Fecha de nacimiento: 27 DE JULIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEDEÑO PARRAGA HUGO DAGOBERTO

Nombres de la madre: BOZADA MEZA NEVITA

Fecha de expedición: 14 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VIRGINIA GUADALUPE TENELEMA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI

N° de certificado: 171-080-13386



171-080-13386

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 130670976-5

APELLIDOS Y NOMBRES
CEDENO BOSADA HUGO DAGOBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PAJAN PAJAN

FECHA DE NACIMIENTO 1970-07-27
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE V4343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDENO PARRAGA HUGO DAGOBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BOZADA MEZA NEVITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO 2014-05-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-14




DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
 130670976-5 005 - 0208

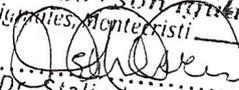
CEDENO BOSADA HUGO DAGOBERTO
 EUROPA ASIA Y OCEANIA ITALIA
 C E EN MILAN MILAN / MILAN

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 004227
 5450208 29/08/2017 9:21:49

5450208



DOY FE: Que las precedentes copias que constan en _____ fojas útiles, en reversos son iguales a sus originales, Montecristi, _____ 2017.



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI - ECUADOR


Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI - ECUADOR

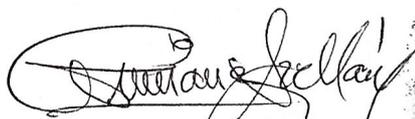
obstante al saneamiento por evicción de conformidad con los términos de ley.-

SEXTA: ACEPTACION.- LA COMPRADORA, acepta el contenido de esta Escritura por convenir a sus intereses y estar conforme con las condiciones estipuladas.- **LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura Pública que va a extender y dejar constancia que queda autorizado el adquirente para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Montecristi.- Minuta firmada por la Abogada Wendi Carrillo Véliz, Matricula Número Trece – Dos mil seis – Sesenta y nueve del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes se afirman Y QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- Agrego al Protocolo certificados conferidos por los señores Tesorero, Jefe de la Dirección Financiera Municipal, Cuerpo de Bomberos del Cantón Montecristi, y Copias de Cédulas y Poder Especial. Se comprueba el pago de Alcabalas y sus adicionales.- Leída que les fue la presente Escritura a los otorgantes por mí El Notario, de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban y firman conmigo, el Notario, en unidad de Acto, DOY FE.-




HUGO DAGOBERTO CEBENO BOSADA

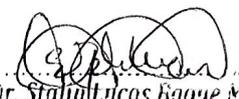
C.C.# 130670976-5



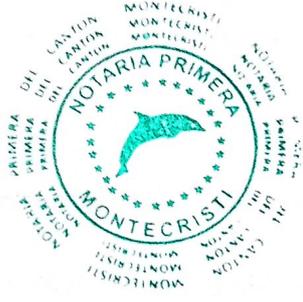
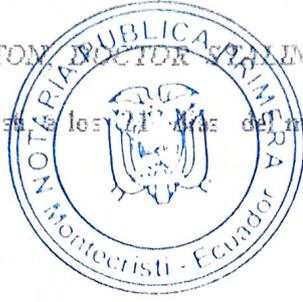

CLARA GRIMANEZA AVELLAN SOLORZANO

C.C.# 170290302-0


Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI, ECUADOR


Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI, ECUADOR

COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL CONSTA EN EL AÑO DOS MIL DIECISIETE,
EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, POR MI EL NOTARIO
PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN DOCTOR STALIN JAVIER LUCAS BAQUE,
SELLADO Y FIRMADO, Montecristi los 27 de mes de Diciembre del 2017.-
EL NOTARIO.-



Stalin Lucas Baque Mg.
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

DEL CANTÓN MONTECRISTI



RAZON.

En ésta fecha se procede a marginar la escritura Pública de Compraventa en el Registro de Propiedad Con el Tomo (35) con el número (40) de fecha 04 de Junio del 2.014.


Ab. Tricia Eche Macias
REGISTRADORA
DE LA PROPIEDAD MERCANTIL
CANTÓN MONTECRISTI

C E R T I F I C O:

Que la escritura Pública de **COMRAVENTA. A favor de la señora: CLARA GRIMANEZA AVELLAN SOLORZANO.** Que antecede, en esta fecha queda inscrita de fojas; 437-447 con el número Diez y nueve (19) en el Registro de Compraventa Tomo (01). Anotada en el Libro Repertorio General Tomo Uno (01) con el número veinte y dos (22) y En los respectivos libros índices general y gravámenes, vendedores y Compradores literales. ""A""

Montecristi, 03 de Enero del 2018.

E.A.A.C


Ab. Tricia Eche Macias
REGISTRADORA
DE LA PROPIEDAD MERCANTIL
CANTÓN MONTECRISTI



DECÁLOGO DEL NOTARIO

- 1.- *Honra tu ministerio*
- 2.- *Abstente, si la más leve duda opaca
la transparencia de tu actuación*
- 3.- *Rinde culto a la verdad*
- 4.- *Obra con prudencia*
- 5.- *Estudia con pasión*
- 6.- *Asesora con lealtad*
- 7.- *Inspírate en la equidad*
- 8.- *Ciñete a la ley*
- 9.- *Ejerce con dignidad*
- 10.- *Recuerde que tu misión es
"evitar contienda entre los hombres"*